

F1232

A31

V.1

MÉJICO



FONDO
RODRIGO DE LLANO

PRÓLOGO.

En los dos años de 1844 y 45 destiné los ratos de descanso que me dejaban mis multiplicadas ocupaciones, á presentar en una serie de disertaciones, de que se publicaron entónces dos tomos, los hechos principales relativos á la conquista de Méjico por los españoles, al establecimiento de su gobierno y de la religion católica que sus misioneros progaron, y á la formacion y progresos de la capital. Parecióme necesario este trabajo, porque veia el poco conocimiento que se tenia acerca de este género de nociones, tan indispensables en un pais, en que todo cuanto existe trae su origen de aquella prodigiosa conquista, y el público en general recibió con aprecio esta obra, que no dejó de producir bastante bien, rectificando algun tanto las ideas que habian padecido notables extravíos. Preparábame á seguir publicando

el tercer tomo, que debia contener la historia compendiada de la administracion española en los tres siglos que duró, terminando con presentar el estado en que se hallaba el reino de Nueva España cuando comenzó la revolucion que ha hecho olvidar este nombre, substituyendo en su lugar el de Méjico; pero la serie no interrumpida de trastornos políticos que desde entónces se han seguido, ha impedido verificar mi intento. Reservé pues continuar esta publicacion en ménos azarasas circunstancias, como he comenzado á efectuarlo, dando mayor extension y amplitud á mi primitivo plan, pero como no he considerado las disertaciones mas que como la introduccion á la historia de la independecia, el escribir esta ha sido el objeto final de mis tareas.

Me he creido en cierto modo obligado á ello, como por una deuda de justicia que debo á la posteridad. Ví nacer en Guanajuato, mi patria, la revolucion que comenzó D. Miguel Hidalgo, cura de Dolores, en 16 de Septiembre de 1810: conocí personalmente á este y á muchas de las personas que en aquellos sucesos hicieron un papel muy principal: he intervenido despues frecuentemente en los negocios públicos desde 1820, ya como diputado en las cortes de España, ya como ministro en este gobierno y en otros altos puestos: he tratado muy de cerca á casi todos los que desde aquella época han tenido parte en los acontecimientos políticos, y he podido con esto penetrar

sus miras é intenciones: pocos hombres pues de los que hoy existen se hallan con los conocimientos que yo, de las personas y de las cosas, de los tiempos y de las circunstancias. Veo por otra parte que todos aquellos de mis contemporáneos que hubieran podido tratar con acierto esta materia, van desapareciendo sin dejar nada escrito: que todo cuanto hasta ahora se ha publicado sobre los acontecimientos de esta época tan importante, está plagado de errores, hijos unos de la ignorancia, otros de la mala fé y de las miras siniestras de los escritores, que todos se han dejado llevar del espíritu de partido, como sucede casi siempre en los que escriben, recientes todavía los odios de las facciones á que han pertenecido. Por todas estas razones me ha parecido deber ocuparme de esta parte de nuestra historia, de preferencia á la continuacion de las disertaciones que no dejaré sin embargo de la mano, ántes que me falte el tiempo ó la salud, y bajen conmigo al sepulcro las noticias que con tanta diligencia he recojido, quedando por falta de ellas la historia de Méjico, desde el año de 1808 en adelante, reducida como hoy está, á relaciones fabulosas y cuentos ridículos, con los que se ha alterado de tal manera la verdad de las cosas, que la generacion que se va formando y en la que pocos quedan ya que sepan como verdaderamente fueron los sucesos, procede con las ideas mas extraviadas, lo que está dando lugar á males de la mayor trascendencia.

Mi intencion no era sin embargo que esta obra viesse la luz pública en mis dias. No llevando en ella mas objeto que presentar los acontecimientos que refiero conforme á la verdad, me parecia que era menester esperar á que el tiempo hiciese prevalecer la buena razon, ofuscada frecuentemente entre los contemporáneos por la efervescencia de las pasiones, y que una generacion nueva, en la que no obrasen los intereses que se agitan en el momento en que se pasan los sucesos, viniese á fallar con severa imparcialidad sobre los hechos que se le presentasen, despojados de los disfraces y atavíos con que los desfiguran los escritores en el calor de la polémica, segun el partido que cada uno pretende hacer prevalecer; pero algunos amigos á quienes comuniqué lo que llevaba escrito y mi intencion de no publicarlo durante mi vida, han pensado de diverso modo y han creido que ya era tiempo de hacerlo, á lo ménos en cuanto al periodo que comprende desde el año de 1808 hasta la muerte de D. Agustin de Iturbide. El público se manifiesta deseoso de saber la verdadera historia de unos sucesos que han sido presentados con tanta infidelidad, y las desgracias que la nacion ha sufrido, han acelerado los desengaños que suelen ser efecto del trascurso del tiempo. Estas y otras razones me han decidido á publicar la parte de historia que corresponde al periodo expresado, y para corresponder como se debe á este deseo, me he propuesto presentar los he-

chos con toda la fidelidad que requiere la verdad de la historia, informándome de estos con diligente cuidado, y consultando no solo todo lo que se ha escrito acerca de ellos, sino preguntando á los que los presenciaron y examinando todos los documentos fidedignos que he podido conseguir. De mucho de lo que refiero soy testigo ó he intervenido en ello: de lo demas he tenido á la vista documentos originales, algunos de los cuales copiaré en el apéndice á cada uno de los libros en que dividiré la obra en apoyo de lo que asiente, y en todo citaré exactamente las autoridades que me hayan servido de fundamento, para que puedan consultarse siempre que se quiera. Omitiré en cuanto lo permita la materia, toda observacion propia, dejando que el lector ejerciendo su juicio, califique por sí mismo el mérito de cada accion, cuando esté instruido á fondo de su esencia. Acaso caerán algunas reputaciones mal adquiridas ó mentirosamente formadas: muchos juicios pronunciados por el espíritu de partido, parecerán injustos ó infundados, pero esto no será el resultado de mis racionios, sino de los que el lector imparcial haga, en vista de los hechos que se le presenten.

Mi posicion en el tiempo en que he escrito, me ha colocado en la situacion mas ventajosa para juzgar con imparcialidad de todo lo pasado. En el curso rápido de las revoluciones, han dejado de existir los partidos á que he pertenecido ó que me han sido

contrarios: la posteridad ha llegado para todos: otros intereses, otras opiniones han sucedido á las que aquellos habian creado ó sostenido, y cuando todo se ha cambiado, la pluma corre con libertad, olvidada de la parte que el que la lleva tuvo en unas escenas cuyas decoraciones se han mudado y cuyos actores han desaparecido. Mis opiniones tambien se han rectificado, y la experiencia ha venido á hacerme ver las cosas, bajo aspectos bien diversos que los que antes me ofrecia un deseo siempre puro y una intencion recta, pero á veces extraviada por los ensueños de las teorías y los delirios de los sistemas. Por otra parte, las revoluciones se explican unas por otras, y lo que en el tiempo en que sucedieron fué motivo de acaloradas disputas y de muchos escritos en oposicion unos de otros, viene á comprenderse despues con la mayor claridad por el mismo curso de los sucesos, y por la diversa posicion en que se encuentran las personas que en ellos figuraron.

La parte de historia que ahora publico abraza cerca de diez y seis años, en cuyo periodo los acontecimientos se han multiplicado extraordinariamente y se ha cambiado todo en el pais, forma de gobierno, instituciones, costumbres y en mucha parte hasta los habitantes. Era pues necesario dar idea de lo que hubo, para venir en conocimiento de la alteracion que ha sufrido, omitiendo no obstante hablar con demasiada menudencia de cada cosa, para no debilitar el interes

que presenta el conjunto de todas, sin dejar por esto de presentar aquellos pormenores que tanto excitan la curiosidad cuando están recientes los acontecimientos, pero que no la mueven igualmente cuando estos van siendo mas lejanos, fijándose la atencion del lector únicamente sobre los grandes sucesos, para encontrar el enlace de estos y las consecuencias que han producido. Dejaré pues aparte todos los incidentes que no tengan una conexion precisa con el asunto principal, ó los consignaré en notas al pié de los folios si su extension lo permitiere, ó en el apéndice, si hubieren de ocupar demasiado espacio y su importancia así lo pidiere. No obstante esto, trataré con alguna extension aquellos puntos que me pareciere requerirlo, por ser mas importantes ó poco conocidos entre los nacionales y todavía ménos entre los extranjeros, tales como la forma de gobierno que tuvo este pais desde la conquista y el estado de prosperidad á que llegó, para que con presencia de lo que hubo y de los felices resultados que produjo, se procure, en cuanto la variacion que necesariamente producen los tiempos lo permita, obtener iguales ventajas, sirviéndose de los medios ya conocidos y comprobados por la experiencia.

En cuanto á los autores cuyas obras hubiere de citar, como seria una digresion agena del asunto y que interrumpiria el curso de la narracion, entrar á discutir el grado de confianza que cada uno merezca, me

propóngo, si el tiempo alcanzare, dar al fin una noticia crítica de las obras que he consultado, con la biografía de los autores que de muchos merece ser conocida y conservada, perdiéndose cada dia su memoria, por la incuria en escribir que por desgracia es comun entre nosotros.

Ademas de las obras que se han publicado y andan en manos de todos, tengo á la vista multitud de folletos impresos y relaciones manuscritas de muchos de los principales sucesos de que he de ocuparme que citaré con puntualidad, habiéndome sido de suma utilidad la extensa coleccion que posee mi amigo D. José María Andrade, sin cuyo auxilio me habria sido imposible escribir esta obra, aprovechando esta oportunidad de manifestarle mi reconocimiento, así como á todas las demas personas que con el mayor empeño, se han ocupado en procurarme documentos y en esclarecer las dudas que me han ocurrido, á quienes citaré para comprobacion de mis asertos segun la ocasion se presente, pero no puedo omitir el hacer mencion desde ahora de una de las obras manuscritas que me han sido mas útiles, precisamente para el periodo en que menos puedo juzgar por mí mismo, por ser el tiempo que ocupé en mis viages en Europa, desde 1814 hasta 1820. Esta obra es los "Apuntes históricos de la revolucion del reino de Nueva España," que formó mi difunto hermano el Dr. D. Juan Bautista Arechederreta, canónigo que fué de esta san-

ta Iglesia Catedral. Sin otra pretension que la de dejar consignada la verdad para que pudiera saberse en los años venideros, formó un diario muy exacto de todo lo ocurrido desde 1º de Octubre de 1811 hasta 19 de Junio de 1820 en cuyo mes, restablecida la constitucion de las cortes de Cadiz de 1812, se dejaba ver en este acontecimiento el principio de nuevos trastornos, que el autor dejó para que otros se ocupasen de referirlos. Cada cuatro meses formó una sinopsis de lo acontecido en aquel periodo, con muy juiciosas observaciones sobre el estado de la revolucion, y para que la historia quedase completa, agregó despues un resumen de todo lo acontecido desde la prision del virey Iturrigaray, hasta el 1º de Octubre de 1811 en que empezó sus apuntes diarios. Todo hace cuatro tomos en cuarto escritos de mano de mi citado hermano, y al fin de cada uno reunió los impresos mas importantes que sirven de comprobacion y ampliacion de lo que en el Diario refiere. Esta herencia, muy preciosa para mí, no solo por el afecto verdaderamente fraternal que profesé al autor, sino por la entera confianza que merece su veracidad y buena fé, llena casi enteramente el periodo en que no estuve presente ó no tuve parte en los acontecimientos que refiero, pues aunque queda todavía un vacío y no poco importante, desde 1821 que regresé á Europa como diputado de la provincia de Guanajuato á las cortes de España, hasta principios de 1823 en que me res-

tituí á mi patria, y en este espacio de tiempo se verificó la independencía hecha por D. Agustin Iturbide, la elevacion de este al imperio y su caida, son cosas ya muy conocidas y sobre que no me ha sido difícil recojer buenos datos. Sin embargo de todas estas noticias que tan útiles me han sido, la fuente principal á que he ocurrido es el archivo general, en que hallándose reunidos todos los papeles de la secretaría del vireinato, es donde he encontrado todos los datos necesarios para rectificar los errores divulgados en muchas de las obras que se han publicado y para presentar los hechos desde su origen. Debo agregar, que para asegurarme mas en la verdad de mi narracion, he leído á varios amigos lo que he ido escribiendo, para rectificar con su opinion cualquier error en que hubiese podido caer, y nunca he dado por acabada ninguna parte de esta historia, mientras ha habido alguna noticia que recojer ó algun documento que examinar; de lo que podrá inferirse que recibiré con aprecio todas cuantas noticias se me comuniquen, y que enmendaré de buena voluntad todos cuantos errores se me manifestare que he cometido en los hechos, que son los que deseo queden bien establecidos; pues en cuanto á las consecuencias que de ellos puedan deducirse y las opiniones que den lugar á formar, cada uno es libre para tener la suya, y no pretendo sujetar á nadie á seguir la mia.

La division en libros corresponde á las épocas prin-

cipales en que puede distribuirse el periodo que abraza esta historia y por esto no puede ser la extension de tiempo y de volúmen la misma en cada uno, aunque he atendido á darles igual magnitud, en cuanto lo han permitido el número é importancia de las materias que contienen.

Como la utilidad de la historia consiste, no precisamente en el conocimiento de los hechos, sino en penetrar el influjo que estos han tenido los unos sobre los otros; en ligarlos entre sí de manera que en los primeros se eche de ver la causa productora de los últimos, y en estos la consecuencia precisa de aquellos, con el fin de guiarse en lo sucesivo por la experiencia de lo pasado: mi principal atencion ha sido, considerando el conjunto de los sucesos, desde los primeros movimientos del año de 1808 hasta la época en que escribo, demarcar bien las ideas que se presentaron desde el principio, como base y medios de la revolucion y seguirlas en todo su progreso: hacer notar el influjo que tuvo sobre la moralidad de la masa de la poblacion el primer impulso que á aquella se dió, y las consecuencias que ha producido el pretender hacer cambiar no solo el estado político, sino tambien el civil, atacando las creencias religiosas y los usos y costumbres establecidos, hasta venir á caer en el abismo en que estamos: y como el extravío de las ideas y la falsa luz bajo que se han considerado las cosas, ha sido la causa de los desaciertos que se han cometido,

si mi trabajo diese por resultado hacer que la generacion venidera sea mas cauta que la presente, podré lisonjearme de haber producido el mayor bien que puede resultar del estudio de la historia: pero si los males hubieren de ir tan adelante que la actual nacion mejicana, víctima de la ambicion extranjerá y del desórden interior, desaparezca para dar lugar á otros pueblos, á otros usos y costumbres que hagan olvidar hasta la lengua castellana en estos paises, mi obra todavía podrá ser útil para que otras naciones americanas, si es que alguna sabe aprovechar las lecciones que la experiencia agena presenta, vean por qué medios se desvanecen las mas lisonjeras esperanzas, y cómo los errores de los hombres pueden hacer inútiles los mas bellos presentes de la naturaleza.

Méjico, Agosto 27 de 1849.

HISTORIA DE MÉJICO

DESDE LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS

QUE PREPARARON SU INDEPENDENCIA EN EL AÑO DE 1808,
HASTA LA ÉPOCA PRESENTE.

PARTE PRIMERA

QUE COMPRENDE DESDE EL PRINCIPIO DE LAS INQUIETUDES EN 1808, HASTA LA COMPLETA PACIFICACION DEL REINO EN 1820, TERMINADA LA GUERRA DE LA INSURRECCION.

LIBRO PRIMERO.

ESTADO DE LA NUEVA ESPAÑA EN 1808. SUCESOS QUE PROMOVIERON LA REVOLUCION DE 1810.

CAPITULO I.

Virreinato de la Nueva España.—Primitivos habitantes de ella.— Nueva poblacion originada en la conquista.—Españoles europeos y americanos.—Rivalidad entre ambos.—Mugeres criollas.—Nobleza.—Ilustracion.—Poblacion total.—Proporcion de las diversas clases.—Indios.—Castas.—Calidades é ignorancia de estas dos clases.—Distribucion de la poblacion sobre la superficie del reino.

EL virreinato de Nueva España comprendia, en la época en que esta historia comienza, no solo el territorio á que dió este nombre D. Fernando Cortés cuando hizo el descubrimiento y conquista de él, sino tambien el antiguo reino de Michoacan: la nueva Galicia, conquistada por